

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **30988** VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de "Valencia Club de Fútbol, S.A.D." ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Valencia, en el Alameda Palace, calle Arquitecto Mora, número 2, el día 20 de noviembre de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de noviembre de 2010, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión del Valencia Club de Fútbol, S.A.D., y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio económico 2009/2010, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2010/2011.

Tercero.- Reelección de C.J.C. Auditores, S.L., para el presente ejercicio 2010/2011 como auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de señores accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la Sociedad a partir de la publicación de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas administrativas de la Sociedad sitas en Valencia, calle Roger de Lauria, nº 19.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta, será necesario ser titular de nueve acciones, inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Cabrá la agrupación en los términos del artículo 11.2 de los Estatutos.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de dicha Junta General.

Valencia, 17 de octubre de 2010.- Manuel Llorente Martín, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100076352-1